

RESEÑAS

JULIO CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Publ. por la Universidad de Salamanca; Madrid, 1945, 238 págs.

Reaccionando contra la creencia en el aislamiento secular del vasco, el autor muestra cómo la romanización del territorio euskérico fué más antigua de lo que generalmente se piensa. Para ello pone a contribución conocimientos nada comunes de epigrafía, fuentes documentales, historiografía y lingüística, sin querer dar a su libro un carácter sistemático cerrado y completo, sino más bien con cierta inconexión que responde a su título de aportación de materiales para el estudio de los problemas que plantea o sugiere. Comienza por reunir y comparar los datos sobre la extensión geográfica del vascuence en la actualidad, con los testimonios aportados por los mapas de Broca y Bonaparte en el siglo XIX, época crítica en la reducción del área geográfica del idioma. Retrocede luego a los datos que pueden hallarse en los siglos XVIII, XVII y XVI. Algunas fuentes medievales atestiguan que se hablaba entonces en ciertas comarcas de las actuales provincias de Burgos y Logroño. Resume a continuación los intentos realizados hasta ahora acerca de la delimitación y entronques mutuos de los dialectos vascos.

Los abundantes latinismos del vocabulario actual, introducidos en épocas distintas, demuestran una evolución fonética más o menos regular, cuyas leyes sistematiza y expone Caro Baroja en el cap. II, a manera de avance, sirviéndose del material reunido por Rohlf, Gavel, Castro Guisasaola y otros, con no pocos datos observados personalmente por él mismo. En algunos casos es posible determinar la antigüedad relativa de los préstamos latinos. Por ejemplo, la conservación de las oclusivas sordas es un rasgo de arcaísmo (*Kipula* < cepulla, *pike* < pice) frente a la conversión más moderna de *c* en *tz* que revelan ejemplos como *gurutze* < cruce. Si se tiene en cuenta —dice— que en la época de Tiberio Sempronio Graco (179 a. de J. C.) los romanos alcanzaron a establecerse en la zona más meridional de los vascones, y que en tiempos de Sertorio y de la guerra social éstos intervinieron ya, a un lado o a otro, en las querellas entre Mario y Sila y sus secuaces, es lícito pensar que en la lengua vasca hay un fondo de palabras de origen latino arcaico (págs. 36-37). El tratamiento diverso de ciertos fonemas señala etapas diferentes de latinización.

Comoquiera que la toponimia se ha tomado siempre como base para argumentar, tanto en la cuestión de vascoiberismo como en los problemas de la relación del vasco con otros idiomas, el autor dedica tres capítulos al estudio de algunos sufijos toponímicos frecuentes de Navarra y Provincias Vascongadas. Es particularmente interesante su opinión acerca del origen del sufijo *-ain* < lat. *-anu* ya propuesta por él mismo en otra ocasión, a la cual añade ahora nuevos argumentos. En primer lugar hay que descartar el parentesco de este sufijo con *-gain*, *-gañ* (altura), que entra en la composición de varios toponímicos del tipo de *Aguergain*, *Sorogain*. A veces la pérdida de *-g*, sobre todo cuando va entre dos *ae*s, ha facilitado la confusión entre *-ain* y *-gain* (*Aldain*, *Erañain*.) Pero lo más frecuente es que los derivados con *-ain* no se apliquen para designar lugares altos, sino precisamente poblados y caseríos situados en los valles. El razonamiento que conduce a Caro Baroja a afirmar la procedencia *-ain* < lat. *-anu* se basa conjuntamente en consideraciones fonéticas

e históricas. Desde el punto de vista fonético aduce ejemplos que demuestran la epéntesis de *i* en la agrupación latina *-an-*, como *aingeru* < lat. *a n g e l u*, *aingura* < lat. *a n c o r a*. Claro es que habría que separar como dudosos algunos casos en que la *i* pudo pasar atraída a la sílaba acentuada (*lukainka* < lat. *l u c a n i c a*, *gastaina* < lat. *c a s t a n e a*). Pero aun descartando estos ejemplos, es firme, a mi modo de ver, la posibilidad de *-ain* < *-anu* dentro de la fonética vasca. De mayor peso son todavía los motivos históricos. Era frecuente entre los romanos designar las propiedades o *fundi* con el nombre del dueño seguido de un sufijo, principalmente *-anus* (p. ej. *Octavianus*). Los derivados de este tipo están abundantemente atestiguados en nombres de poblados en toda la Galia (*-an*), en Cataluña (*-à*), en Aragón y Castilla (*-án*, *-ano*), junto a otros derivados del nombre personal del primer propietario con otros sufijos distintos de *-anu*. Caro Baroja da una lista, que ocupa diez páginas, de toponímicos navarros con el sufijo *-ain* añadido a un nombre personal (*Belascoain* < *Belasco*; *Marcalain* < *Marcellu*, etc.). Estudia a continuación los toponímicos del territorio vasco formados de nombre personal con los sufijos *-ín*, *-ano* (particularmente frecuentes en Vizcaya) y el femenino *-ana*. Con respecto a *-ín*, que el autor sugiere como reducción de *-ain*, fundándose en algunas grafías dobles (*-ayn*, *-ín*), ¿no cabría pensar también en una contaminación con el lat. *-inu*? La duda sólo puede ser resuelta viendo si hay nombres de antiguos *fundi* formados con este sufijo en comarcas lindantes con el país vasco.

En presencia de los numerosísimos toponímicos en *-ez*, *-iz*, *-oz*, procedentes de nombres personales, piensa que estas terminaciones son también románicas, y establece la conjetura de que pudieron formarse con el sufijo adjetivo *-icus*. Así por ejemplo de *Lope* saldría *Lupicus*; las pertenencias y descendientes de Lope serían *Lupici* (nominativo plural y genitivo de singular). Esta sugerencia, sin embargo, necesitaría mayores comprobaciones en territorios castellanos, leoneses, aragoneses y gallegos, para que pudiese ser aceptada sin reservas. En el cap. vi muestra cómo la toponimia es auxiliar inapreciable de la investigación histórica, y contiene aciertos indudables, como el caso de *Treviño* < *T r i f i n i u m*, el origen de la *cenдея* < *c e n t e a* navarra, la posibilidad de que en ocasiones el sufijo *-oi* tenga que ver con el lat. *-one* (lo cual obligaría a la revisión de algunos materiales de Menéndez Pidal, en *RFE*, 1918). Los capítulos finales del libro que comentamos están dedicados al estudio de los nombres personales en Vasconia y comarcas limítrofes; a reunir las noticias que se conservan sobre los pueblos pirenaicos y aquitanos de la antigüedad, y a estudiar algunos elementos prelatinos de la toponimia vasca, autóctonos o celtas.

En resumen, el libro del Sr. Caro Baroja, muy rico de contenido, alcanza conclusiones firmes en muchas cuestiones y apunta con buen método a la solución de otras más o menos discutibles. La objetividad con que se aplica a la interpretación de los hechos, sin prejuicios nacionalistas ni españolistas, contribuye a darle el valor científico que de algunos años a esta parte van tomando afortunadamente los estudios vascos. Por otro lado, la competencia que demuestra el autor en esta y otras publicaciones suyas, nos hace esperar con vivo interés los trabajos que anuncia sobre el problema del vascoiberismo y el de las relaciones del euskera con lenguas no indoeuropeas.

SAMUEL GILI GAYA

Madrid.

HANS JANNER, *La glosa en el siglo de oro: Una antología*. Colección "Ene", Madrid, 1946, 95 págs.

En un sustancioso artículo publicado por la *RFE* (xxvii, 1943, págs. 181-232) el Sr. Janner subrayó el hecho de que entre todas las formas poéticas españolas